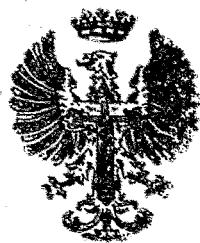




# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército



### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 116 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85) y Orden de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 287), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada I. P. S., pertenecientes a las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

#### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre  
de 1961

1.400.—D. Ramón Garcés Ramos, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Con antigüedad de 1 de octubre  
de 1962

599.—D. Jesús Rey Irayzoz, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

799.—D. Alfonso Guigo del Toboso, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

1.148.—D. Manuel Nieva Mañas, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

1.469.—D. Emiliano González Riesco, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

1.560.—D. Luis Planas González, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

1.786.—D. Enrique Bastos Gestoso, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

2.012.—D. Rafael Gómez de las Cortinas Andrada-Vanderwilde, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

2.026.—D. José Luis Sánchez Benítez, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

2.190.—D. Sixto Díaz Zazo, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

2.746.—D. Emilio Serrat Artajona, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

2.795.—D. Lorenzo Betancor, Curbello, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

2.878.—D. Jorge Arnáu Arnáu, de la Escuela Militar de Montaña.

2.914.—D. Adolfo Gutiérrez Castillón, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

3.037.—D. Carlos Subiris Vicaría, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

3.128.—D. Francisco Fernández Bedmar, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

3.186.—D. José Caralt Fernández, de la Escuela Militar de Montaña.

3.277.—D. Francisco Sánchez Juárez, de la Brigada Aerotransportable, II Batallón.

Con antigüedad de 1 de octubre  
de 1963

100.—D. Francisco Morales Hernández, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

128.—D. Carlos Sanz Carro, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

147.—D. Francisco Martín Martín, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

319.—D. Juan Aldeanueva Montero, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

413.—D. Jesús de la Fuente Asueta, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

480.—D. Francisco González Reglero, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

508.—D. Vidal García Jiménez, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

513.—D. Leonardo Romero Tobar, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

597.—D. José Canet Torres, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

607.—D. Francisco García Ferrer, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

694.—D. José Ramírez Rabanal, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

921.—D. José Rubí Carrera, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

922.—D. Manuel Peláez del Rosal, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

924.—D. José Luis Jarabo Ambohade, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

1.041.—D. Jesús Vilela García, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

1.120.—D. Rafael Estévez Bartolomé, de la Jefatura del Servicio Estadística.

1.134.—D. Fernando Esteban Alonso, del C. I. R. núm. 15.

1.163.—D. Manuel Cascales Ayala, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

1.171.—D. Eduardo Solas Adell, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

1.257.—D. Félix Marín Torres, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

1.411.—D. Santiago Subirana de Dalmasas, de la Escuela Militar de Montaña.

1.447.—D. Pedro Pérez Barbero, del

Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

1.576.—D. Luis Enrique Ruiz López, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

1.664.—D. Angel Calle Fernández, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

1.699.—D. Tomás López Díaz, de la Brigada Aerotransportable Riat Isabel la Católica núm. 29.

1.705.—D. Agustín Ansoleaga Elorriaga, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

1.783.—D. Teodoro Lavilla Valimaña, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

1.842.—D. Fermín Zelada Jurado, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

1.902.—D. Francisco García González, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

2.008.—D. Pedro Pérez Pérez, del C. I. R. núm. 12.

2.015.—D. Carlos Hernández Hernández, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

2.051.—D. José Escat López, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

2.176.—D. José Blasco Estelles, del Regimiento Mixto Vizcaya núm. 21.

2.208.—D. José Pérez-Muñoz Vázquez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

2.212.—D. José Sánchez-Cervera Senra, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

2.267.—D. Antonio Garrapiz Encontra, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

2.326.—D. José Encinas González, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

2.347.—D. José Vila Comas, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

2.466.—D. José Portillo Martín, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

2.473.—D. Martín Rodríguez Gorostide, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

2.549.—D. Félix Caja Pablo, del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56.

2.633.—D. Jesús Mosterín Heras, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

2.646.—D. Luis Rubio López, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

2.654.—D. Enrique Recondo Iribarren, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

2.762.—D. Alfonso Lindo Rodríguez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

2.804.—D. Juan Molero López, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

2.914.—D. Enrique Riera Tusell, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

3.048.—D. Manuel Alonso Cortiguera, de la Agrupación Logística número 2 de la División de Infantería Mecanizada núm. 2.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

3.—D. Benedicto Romero Martín-Forrero, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

7.—D. Luis Matarredona Gómez de Salazar, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

14.—D. Jesús Martín Roig, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

15.—D. Francisco Casado Marcos de León, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

23.—D. José Alonso Rodríguez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

24.—D. José Pérez Fernández, del C. I. R. núm. 11.

32.—D. José Manuel Dávila Sánchez, del C. I. R. núm. 17.

47.—D. Francisco Reyes García, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

90.—D. Salvador Ruiz Esteso, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

91.—D. Eliseo Ruiz de la Parte, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

110.—D. Emilio Gómez Jover, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

112.—D. Ramón Lara Tebar, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

118.—D. Antonio Bas Legay, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

125.—D. Antonio Vázquez Otero, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

126.—D. Juan Cortiguera Fernández, del C. I. R. núm. 14.

151.—D. Enrique Luis González Gallardo, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

161.—D. Manuel Montoro Ballesteros, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

171.—D. Angel Jesús Cachón Merino, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

206.—D. Jesús Gil López, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

215.—D. Luis Tresserra Llauradé, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

216.—D. Jesús López Román, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

219.—D. Angel de la Flor Vallbona, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

230.—D. Patricio Cornellos Año, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

255.—D. José Molina Martínez, del Regimiento de Infantería España número 18.

303.—D. Teodoro Arnalaz Alegre, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

315.—D. José Rodríguez Fernández, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

316.—D. Juan López Castro, de la Escuela Militar de Montaña.

328.—D. Juan Francisco Ronda Llado, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

331.—D. Manuel Cubillo Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

333.—D. Antonio Mayol Tomás, del C. I. R. núm. 14.

344.—D. Luis Martínez Crespo, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

345.—D. Juan Porras Rivera, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

348.—D. Antonio Pastor Briones, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

355.—D. José Fraja Boullosa, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

366.—D. Maximino Fores Pie, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

367.—D. Jacinto Saiz García, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

371.—D. Javier Fernández Díaz, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

389.—D. Federico Ramón Usán, de la Escuela Militar de Montaña.

402.—D. Manuel Sanz Cambero, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

407.—D. José García Estévez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

410.—D. Daniel Martínez Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

414.—D. José García López, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

416.—D. Carlos Sainz Isasi, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

425.—D. Gabriel Morezuelas Sánchez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

430.—D. César Vacchiano López, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

434.—D. Bernardo Rabassa Asenjo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

436.—D. Manuel Martínez Lozano, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

459.—D. Juan Reta López, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

463.—D. José Valero Martínez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

468.—D. Antonio Martorell Pons, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

506.—D. Daniel González Marcos, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

517.—D. José Luis Rigero Elvira, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

554.—D. Joaquín García García, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

569.—D. Benito Marín Torrecillas,

del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

572.—D. Jesús Corces Díaz, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

582.—D. Juan Linares Fernández, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

593.—D. Pedro Costa Badía, de la Escuela Militar de Montaña.

605.—D. Ernesto Mascort Díez, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

606.—D. Antonio Olivares López-Hevia, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

612.—D. Fernando García Lemus, del C. I. R. núm. 6.

632.—D. Modesto Allén Escudero, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

646.—D. Vicente Izquierdo Gómez, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

656.—D. Gonzalo Narbón Flores, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

673.—D. Emilio Buendía del Valle, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

677.—D. Luis Fernández Frías, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

689.—D. César Fresco Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

738.—D. Carlos Rovira Fornis, del C. I. R. núm. 9.

780.—D. Jesús Gil López, del Regimiento de Infantería España número 18.

783.—D. Ramón Melón Gallego, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

786.—D. José González Formoso, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

790.—D. Manuel Fernández Ucha, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

794.—D. Enrique del Pozo Cebrián, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

797.—D. Carlos Pertegaz Fernández, del C. I. R. núm. 9.

801.—D. Alfonso Carrasco Aguado, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

821.—D. Antonio Saura Más, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

824.—D. Francisco Calvo García-Tornel, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

827.—D. Fernando Rincón Muñoz, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

831.—D. José Santamaría López, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

836.—D. Segundo Medina Sosa, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

850.—D. José de la Fuente Arenal, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

877.—D. Ángel González Fernández, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

905.—D. Celestino Alcaraz Cuadrado, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

912.—D. José Campos Martínez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

917.—D. Jacinto Lozano Escribano, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

919.—D. Manuel González Pérez, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

932.—D. Julio Hidalgo Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

951.—D. Frutos de Miguel Matesán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

967.—D. Félix Ester Butragueño, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

990.—D. Francisco Álvarez Hurtado, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

996.—D. Juan Asens Martínez, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

999.—D. Jesús Bermejo González, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

1.004.—D. César Blanco Pardo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

1.011.—D. Eduardo Jener Estañol, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

1.013.—D. Manuel Martín García-Portillo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

1.027.—D. Valentín Quiñez Carela, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

1.040.—D. Domingo García Castaño, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

1.046.—D. Juan Coderch Almirall, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

1.052.—D. Juan Echechipsa Artaña, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

1.067.—D. José Leturia Goicoechea, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

1.075.—D. Alfonso Conde Ruiz, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

1.079.—D. Enrique Estivales Rodrigo, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

1.096.—D. José García Domaiga, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

1.103.—D. Teodoro Albarrán Quintana, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

1.108.—D. Estanislao Ramón Trives, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

1.113.—D. César Fernández Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla número 2.

1.120.—D. José Cuesta Viña, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

1.138.—D. Felipe Arrebola Marín, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

1.159.—D. José Chic González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.160.—D. Emilio Santos Fuentes, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

1.163.—D. Antonio Leal Cusine, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

1.167.—D. Mariano Carrillo Jiménez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

1.172.—D. Patricio Hernández García, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

1.209.—D. José Manchón Ruiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.230.—D. Adrián Lanuza Hurtado, del C. I. R. núm. 7.

1.237.—D. Miguel Ángel de los Santos Leal, del Grupo Logístico XII de la Brigada de Infantería Acorazada número XII.

1.240.—D. Bernardo Pérez Benito, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

1.246.—D. Luis Carbajal Hernández, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

1.247.—D. Francisco Cuadrado Jiménez, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

1.254.—D. Manuel Puig Fernández, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

1.274.—D. José García López, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

1.284.—D. Miguel López López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

1.290.—D. José Maeso Escudero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

1.302.—D. José Álvarez Velasco, del C. I. R. núm. 12.

1.331.—D. Salvador del Castillo Álvarez Cedrón, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

1.339.—D. Antonio Morales Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.358.—D. Fernando del Río Astorgui, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

1.366.—D. Pedro Moral García, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

1.382.—D. Manuel Martín Arnáiz, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

1.386.—D. César Arroyo García, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

1.407.—D. Joaquín Hernández Serna, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

1.410.—D. Alejandro Balduenza Artea, del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

1.417.—D. José García García, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

1.418.—D. Vicente Grajera Jarenño, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

1.422.—D. Juan Gonzalo Salvador, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

1.465.—D. José Anegón Bedate, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

1.469.—D. Diego Yeste López, del C. I. R. núm. 1.

1.473.—D. Enrique García-Rovés Estrada, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

1.475.—D. Carlos Bendito Gallego, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

1.487.—D. José Royuela Domingo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

1.491.—D. José Vilas Simal, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.492.—D. Angel Pinto González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

1.507.—D. Manuel Cabrera Ordóñez, del Regimiento Canarias núm. 50.

1.511.—D. Gregorio Escolano Villén, del C. I. R. núm. 10.

1.520.—D. Cristóbal Suria Sorni, del C. I. R. núm. 7.

1.521.—D. Jaime Ferrer Garrido, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

1.540.—D. Lorenzo Villanueva Abad, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.571.—D. Luis Soto Baño, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.576.—D. Ignacio Malaxecheverría Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

1.594.—D. Patricio Callejas Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

1.611.—D. Carlos Soler Burillo, del C. I. R. núm. 15.

1.619.—D. Enrique Ribera Palli, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

1.631.—D. Félix Calvo González, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

1.635.—D. Ramón Martínez Goñi, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

1.662.—D. Vicente Bueno Alvarez, del C. I. R. núm. 14.

1.671.—D. Federico Urquidí Arrate, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

1.673.—D. Juan de la Cruz Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.682.—D. José Serrano Zamora, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.687.—D. Pablo Sabariego Velasco, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

1.689.—D. Alvaro Fuentes Defior, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

1.697.—D. Anibal de Píñar Segura, de la Brigada Aerotransportable, II Batallón.

1.707.—D. Héctor Blanco de Castro, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

1.726.—D. José Pimiento Fernández, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.728.—D. José Madueño Duarte, del

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.750.—D. Jesús Martínez León, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

1.771.—D. Isidro Rodríguez Brezo, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

1.778.—D. Adolfo Pérez Sáez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

1.807.—D. Pascual Mulet Clausell, de la Escuela Militar de Montaña.

1.809.—D. Vidal Rueda Morcillo, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

8.—D. Enrique Evia Campomanes Calderón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

10.—D. Ricardo Ruiz Lorente, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

22.—D. Horacio Oliva García, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

33.—D. Javier Alonso Arnedo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

49.—D. Juan Mifior Suárez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

61.—D. Eladio Bringas Arroyo, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

83.—D. Ricardo Mateo Navarro, de la Escuela Militar de Montaña.

85.—D. Luis Alarcos Carpios, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

92.—D. Jesús Muro Molina, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

99.—D. José García-Rubio García, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

105.—D. Joaquín Balta Tallo, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

107.—Pedro Gómez Montoya, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

117.—D. Juan Oña Navarro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

119.—D. Alberto Aliga Urios, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

120.—D. José Arsuaga Echevarría, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

140.—D. Joaquín Julve Guerrero, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

149.—D. Tomás Santoro García, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

162.—D. Adolfo Campostizo Robles, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

189.—D. Manuel Cabanilles Carabajo, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

196.—D. Antonio Ferrer Cases, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

202.—D. Tomás Mir de la Fuente, del C. I. R. núm. 14.

218.—D. Manuel Gulín Rodríguez, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

220.—D. Francisco Paredes Gestal, de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

223.—D. Enrique García Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

227.—D. Joaquín Muñoz-Seca Blanc, del Regimiento de Infantería Teruel número 43.

237.—D. Julián Muro Molina, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

245.—D. Manuel Pérez López, del Regimiento de Infantería D. D. C. Toledo núm. 35.

257.—D. Antonio González Soler, del Regimiento de Infantería España número 18.

298.—D. Rafael Serrano Altimiras, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

303.—D. Manuel Sagardía Navarro, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

307.—D. Francisco Gutiérrez Fernández-Veilla, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

315.—D. Mario Quintana Gómez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

324.—D. Ireneo de Lucas de Frutos, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

325.—D. Emiliano Rodríguez Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

337.—D. Oscar Reyes Cruz, del Regimiento de Infantería La Palma número 53.

369.—D. Rafael Valero Oltra, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

386.—D. Antonio Martí Escuriola, del C. I. R. núm. 7.

393.—D. Juan Pérez Pérez, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

395.—D. Jaime García Soler, del Regimiento de Infantería España número 18.

396.—D. Antonio Alonso Fernández, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

402.—D. Angel Martínez de Azcoitia de la Torre, del C. I. R. núm. 12.

427.—D. César Brandariz Escudero, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

437.—D. Antonio Aguilera Manjon-Cobez, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

445.—D. Juan Merino Azcárraga, del C. I. R. núm. 11.

454.—D. Tomás Mingot Jiménez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

458.—D. Ramón Massóns Folguera, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

466.—D. Carlos Tortras Bosch, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

470.—D. Antonio Abadía Dieste, del C. I. R. núm. 10.

473.—D. Alberto Martín Gancedo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

- 486.—D. Julio Gil López, del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56.
- 514.—D. Constantino Madrid Navarro, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.
- 532.—D. Manuel Morgade Cordero, del C. I. R. núm. 1.
- 542.—D. José Fernández Molina, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.
- 545.—D. José Junquera Gullón, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.
- 556.—D. Pedro Aldamiz Echeverría Otaduy, del Regimiento de Infantería Sicilia núm. 67.
- 557.—D. Jesús Ballesteros Lombart, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.
- 566.—D. Jacinto Godoy González, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
- 581.—D. Inocencio García Velasco, del Regimiento de Infantería Sicilia número 67.
- 592.—D. Martín Eiceaga García, del C. I. R. núm. 11.
- 593.—D. Juan López López, del C. I. R. núm. 1.
- 603.—D. Francisco Sánchez López, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.
- 608.—D. Armando Maestro Ibáñez, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.
- 612.—D. Jesús Castro Lasso, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.
- 616.—D. Felipe Sánchez Herrero, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.
- 617.—D. Juan Hoyos González, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.
- 641.—D. Isaac Rubio Delgado, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.
- 656.—D. Abel Arribas Fernández, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.
- 661.—D. Ramón Gumbau Ferris, del C. I. R. E.
- 669.—D. Antonio Imaz Lorosío, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.
- 684.—D. Julio Peláez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.
- 685.—D. José Jiménez Cervantes Nicolás, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.
- 721.—D. Carlos Mena Ginovés, del C. I. R. núm. 17.
- 722.—D. Juan Palop Cardona, del C. I. R. núm. 17.
- 727.—D. Miguel Reig Petit, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.
- 728.—D. José Sánchez Ruipérez, del Regimiento de Infantería D. D. C. Toledo núm. 35.
- 745.—D. Eulogio Neira Fernández, del C. I. R. núm. 12.
- 770.—D. José Batista Ubiá, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.
- 791.—D. José Moreno Bueno, del Regimiento de Infantería Alava número 22.
- 792.—D. Miguel Salles Marqués, del C. I. R. núm. 17.
- 810.—D. Jesús González Vadillo, del C. I. R. núm. 10.
- 814.—D. Armando Noya Agrasar, del C. I. R. núm. 6.
- 832.—D. Luis Esteban del Prado, del C. I. R. núm. 9.
- 836.—D. José Rodríguez Martín, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.
- 863.—D. Juan Cervantes Caparrós, del C. I. R. núm. 9.
- 874.—D. Luis Arroniz Mecha, del C. I. R. núm. 8.
- 884.—D. Juan Garriga Comas, del C. I. R. núm. 9.
- 895.—D. José María Mata del Pozo, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.
- 898.—D. Ezequiel Pablos Alonso, del C. I. R. núm. 8.
- 916.—D. Lamberto Auyanet Betancort, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.
- 944.—D. Jesús Medrano Durán, del C. I. R. núm. 11.
- 949.—D. Antonio Labrado Carreño, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.
- 961.—D. Francisco Molina Lázaro, del C. I. R. núm. 11.
- 1.013.—D. Rafael Carcedo de Perosanz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 1.024.—D. Antonio López Eire, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.
- 1.035.—D. Pedro Trepas Guañabéns, del C. I. R. núm. 9.
- 1.046.—D. Jorge Clotet Berengueras, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.
- 1.050.—D. José Fernández Pérez, del C. I. R. núm. 1.
- 1.071.—D. José Cabré Puig de la Bellacasa, del C. I. R. núm. 9.
- 1.075.—D. Eugenio Gil Cañizares, del C. I. R. núm. 8.
- 1.099.—D. Jorge Cano de Mateo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 1.100.—D. Francisco Vicente Hernández, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 1.112.—D. Carlos Fernández Valero, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.
- 1.115.—D. Fernando Baseón Gómez, del C. I. R. núm. 1.
- 1.118.—D. Luis Jardí Das, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 1.121.—D. Pedro González Pena, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.
- 1.137.—D. Luis Brualla Santos-Funela, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.
- 1.141.—D. Juan Aisa Oneca, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 1.148.—D. Rafael Orquín Bergea, del C. I. R. núm. 17.
- 1.149.—D. Sebastián Quesada Marco, del Regimiento de Infantería España núm. 18.
- 1.259.—D. José Fraile Mora, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.
- 1.261.—D. José Díaz Mosteirín, del C. I. R. E.
- 1.265.—D. José Llop Orri, del C. I. R. E.
- 1.270.—D. Pedro Schluterter Caballero, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 66.
- 1.272.—D. Salvador Mínguez Sanz, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.
- 1.296.—D. Francisco Domínguez Domingo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 1.320.—D. Rafael Pastor García, del C. I. R. E.
- 1.325.—D. Manuel Navarrete Noguera, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.
- 1.329.—D. Carlos Callejo de la Puente, del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35.
- 1.331.—D. Eugenio Gutiérrez Neira, del C. I. R. E.
- 1.339.—D. Ignacio Ortega Maynar, del C. I. R. E.
- 1.373.—D. Alfonso Ibarzabal Segura, del C. I. R. núm. 11.
- 1.385.—D. Manuel Artola Traver, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 1.393.—D. Manuel Valderrama Moraleda, del C. I. R. E.
- 1.397.—D. Pedro Gómez López, del C. I. R. E.
- 1.398.—D. Honorio Abarca García, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 1.401.—D. Adolfo Hernández Meyer, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 1.405.—D. Francisco Arruñada Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 1.406.—D. Miguel Oliver Nadal, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 1.409.—D. Vicente Cubedo Tortonda, del C. I. R. núm. 8.
- 1.414.—D. José Calvo Vidal, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 1.416.—D. Agustín Tena Guptevilla, del C. I. R. E.
- 1.419.—D. Angel Pérez Paz, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 1.420.—D. Joaquín Estévez Salas, del C. I. R. E.
- 1.428.—D. Francisco Izaguirre Villar, del C. I. R. E.
- 1.443.—D. José Esnaola Gómez, del C. I. R. E.
- 1.447.—D. Ernesto Muelas Valdeolivas, del C. I. R. E.
- 1.448.—D. Manuel Lara Ocaña, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 1.451.—D. José Morell Navarro, del Regimiento de Infantería Alava número 22.
- 1.467.—D. Antonio Gómez García, del C. I. R. núm. 6.
- 1.484.—D. Juan Solá Cortasa, de la Escuela Militar de Montaña.
- 1.493.—D. Jaime Castells Ganduxi, del C. I. R. E.
- 1.498.—D. Federico Sánchez Pinilla, del C. I. R. E.
- 1.506.—D. Alfonso Moreno Soláns, del C. I. R. E.

- 1.530.—D. Angel Giménez Pastor, del C. I. R. E.  
 1.532.—D. Manuel García Alvarez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.  
 1.545.—D. Rafael Salazar Benitez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.  
 1.552.—D. Antonio Cordentes Triguero, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.  
 1.560.—D. Luis Fernández Perdido, del Regimiento de Infantería Alava número 22.  
 1.561.—D. Francisco Chalmes Bosca, del C. I. R. E.  
 1.562.—D. Carlos Gómez Gómez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.  
 1.570.—D. Salvador Mata Rozas, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.  
 1.575.—D. Jesús Velázquez Rodríguez, del C. I. R. E.  
 1.590.—D. Damián Castelló David, del C. I. R. E.  
 1.592.—D. José Cenzano Martínez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.  
 1.610.—D. Sebastián Giménez Sánchez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.  
 1.614.—D. José Ruiz Valeta, del C. I. R. núm. 9.  
 1.624.—D. José García Rodríguez, del C. I. R. E.  
 1.625.—D. Oscar Peatow Ramos, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

#### ARMA DE CABALLERÍA

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1963*

- 4.—D. Ignacio Palao Jiménez, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

- 3.—D. Ignacio de Andrés Escobar, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.  
 47.—D. Jenaro Sarmiento Sarmiento, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.  
 54.—D. José Aldanondo Mutuerverría, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.  
 61.—D. José Espejo Martín, del C. I. R. núm. 1.  
 65.—D. Rafael Pérez Hernández, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.  
 77.—D. Antonio Pérez de la Cruz Blanco, del C. I. R. núm. 6.  
 94.—D. Jaime Moragues Parets, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.  
 99.—D. José Bueno Vicente, del Grupo Ligero de Caballería núm. 1. Brigada de Infantería D. O. T. núm. 1.  
 100.—D. Antonio Ruiz Criville, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

- 109.—D. Angel García Manso, de la Compañía Regional de Automóviles de la 4.ª Región Militar.  
 116.—Rodolfo Sanz Letamendía, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.  
 126.—D. José Suárez Fernández, del Regimiento Ligero de Caballería Santiago núm. 1.  
 151.—D. Mario Franch Torres, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.  
 160.—D. Diego Estrada Fernández, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.  
 162.—D. Ernesto Pérez-Carbonell Carchano, de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.  
 216.—D. Miguel López García, del Grupo Ligero de Caballería X.  
 229.—D. Alberto Montero Moreno, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.  
 251.—D. Luis López Martín, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.  
 260.—D. Adolfo Benet Climent, del Grupo Ligero de Caballería III.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

- 6.—D. Emilio García Muñoz-Elena, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.  
 9.—D. José Andújar Moret, del Grupo Ligero de Caballería III.  
 10.—D. José Sesma Aragón, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.  
 22.—D. Antonio Muñoz Rodríguez, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.  
 23.—D. Andrés Osuna Luque, de la Agrupación Logística núm. 2 de la División de Infantería Mecanizada número 2.  
 35.—D. Emiliano Ares Valdés, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.  
 43.—D. Francisco Díez Sabido, del Grupo Ligero de Caballería I.  
 58.—D. José Roa Medina, del Grupo Ligero de Caballería II.  
 66.—D. José Hospital Alqueza, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.  
 75.—D. Pedro García Corral, del Grupo Ligero de Caballería III.  
 81.—D. Pedro Rodríguez Fernández, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.  
 82.—D. Guillermo Mayorga de la Cruz, del Grupo Ligero de Caballería I.  
 85.—D. Manuel Fenollar Querada, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.  
 109.—D. Carlos Caparrós Cremades, del Grupo Ligero de Caballería I.  
 110.—Manuel Domínguez González, del C. I. R. E.  
 111.—D. Juan Alvarez Solar, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.  
 113.—D. Joaquín Benito Masa, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.  
 120.—D. Jaime Vega Rodríguez, del

- Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.  
 123.—D. Juan del Pino Almiñana, del C. I. R. núm. 7.  
 128.—D. Ernesto Sarrias Arroyo, del Grupo Ligero de Caballería II.  
 142.—D. Antonio López Lucena, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.  
 150.—D. Jesús Espinosa Almendro, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.  
 161.—D. Juan Camacho León, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.  
 163.—D. Francisco Lucena Rincón, del C. I. R. núm. 6.  
 175.—D. Bernardo Nieto Ballenilla, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.  
 188.—D. Diego Cuevas Morcillo, del C. I. R. núm. 1.  
 194.—D. José Poveda Tomás, del C. I. R. núm. 8.  
 197.—D. Julio Jiménez Jiménez, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.  
 198.—D. Gabriel Cascón Pérez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.  
 205.—D. José Madrazo Granado, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.  
 216.—D. Luis Grajera Villalobos, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.  
 226.—D. José Piñera Díaz, del C. I. R. E.  
 234.—D. Francisco Vico Aguilar, del C. I. R. E.  
 240.—D. Saturnino Izquierdo Herro, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.  
 244.—D. Pedro Rodríguez Hernández, de la Jefatura de Transportes.  
 258.—D. Severino Argüelles del Gallego, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.  
 263.—D. Eduardo Suárez Hidalgo del C. I. R. E.  
 275.—D. Manuel Contreras Gálvez, del C. I. R. E.  
 276.—D. Carlos Novo Hernández, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.  
 292.—D. José Ruiz López, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.  
 294.—D. Antonio Requena Zurita, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.  
 296.—D. Felipe González de Canales y López Obrero, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5.  
 301.—D. Anuario Mendoza Antúnez, del C. I. R. E.

#### ARMA DE ARTILLERÍA

(ESCALA DE CAMPANA)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1959*

- 204.—D. Luis Soláns Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 28.  
 373.—D. Miguel Borrás Batllori, del Regimiento de Artillería núm. 13.  
 557.—D. Federico de la Aldea Ba-

ción, del Regimiento de Artillería número 22.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961.*

16.—D. Jaime Umbert Argemí, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

500.—D. José Toledo Escuder, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

642.—D. Ángel Villalba Andrés, del Regimiento de Artillería número 21.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1962.*

22.—D. Antonio Lizaso Martina, del Regimiento de Artillería número 22.

34.—D. Carlos Trabazo Piñeiro, del Regimiento de Artillería número 13.

49.—D. Francisco Cañizares Moyano, del Grupo de Artillería A. T. P. número XII.

54.—D. Luis Díaz Gras, del Grupo de Artillería A. T. P. XII.

64.—D. Antonio Cañizares Moyano, del Grupo de Artillería A. T. P. número XII.

67.—D. Juan Leach Valle, del Regimiento de Artillería número 22.

75.—D. José Renedo Calvo, del Regimiento de Artillería número 13.

80.—D. José Alonso de Ozalla Jorge, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

107.—D. Salvador Capellá Sagales, del Regimiento de Artillería número 22.

108.—D. Juan de Zumárraga Zunzunegui, del Regimiento de Artillería número 13.

117.—D. Joaquín Pallás López, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

123.—D. Ángel Colás Pareja, de la Escuela Militar de Montaña.

218.—D. Leogardo Riverola Barón, del Regimiento de Artillería número 11.

225.—D. Rogelio Díaz Silva, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

276.—D. Manuel Moreno Pinedo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

290.—D. Mariano Bernuy Tejedor, del Regimiento de Artillería número 13.

299.—D. José García Valle, de la Escuela Militar de Montaña.

322.—D. Miguel González de Labra, del Regimiento de Artillería número 25.

405.—D. Luis Alemany Inderte, del Regimiento de Artillería número 11.

441.—D. José Tey Casado, del Regimiento de Artillería número 22.

465.—D. Carlos de Ochoa Hernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

483.—D. José Lombardía Morecillo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

496.—D. Antonio Lallena Jubero, del Regimiento de Artillería número 22.

597.—D. José Álvarez Fernández, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.

607.—D. Víctor Martínez Ramón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

621.—D. José González Casado, del Regimiento de Artillería número 46.

638.—D. Francisco Sánchez de Muñain y Sabater, del Grupo de Artillería a Lomo número LXI.

840.—D. Tomás Pulido Castro, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

861.—D. Juan de Dios Martín Cruz, del Regimiento de Artillería número 13.

886.—D. Jesús Zabalo Zabalegui, del Regimiento de Artillería número 13.

1.016.—D. Carlos Fernández-Morais López, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.018.—D. Nicolás Rodríguez Sevillano, del Regimiento de Artillería número 11.

1.023.—D. Francisco Barbadillo Gómez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.075.—D. Jesús Velaço Ruiz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.084.—D. Fernando Rodríguez Zurro, del Regimiento de Artillería número 63.

1.108.—D. Javier Echenique Gordilló, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.115.—D. José Galindo Molina, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.128.—D. Luis Franco Mateos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.147.—D. Juan Paradinas Riestra, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.159.—D. Miguel Elejalde Beristain, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

1.262.—D. Ángel Mirones Velar, del Regimiento de Artillería número 11.

1.264.—D. Carlos Gómez Cerdán, del Regimiento de Artillería número 18.

1.333.—D. Juan Arrilucea Arteche, del Regimiento de Artillería número 25.

1.356.—D. Agustín San Emeterio Fernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1963.*

13.—D. Ramón de la Vega Fernández Regatillo, del Regimiento de Artillería número 63.

25.—D. Antonio Rodríguez Rojas, del Grupo de Artillería A. T. P. XII.

86.—D. Jesús Sáez Arriaga, del Grupo de Artillería a Lomo número LXI.

101.—D. Carlos Otero Areán, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

166.—D. Alberto García Tomás, del C. I. R. número 10.

218.—D. Eloy Miguelez Alvarez, del Regimiento de Artillería número 28.

234.—D. Pedro Azcárate Alonso, del Grupo de Artillería a Lomo número LXI.

264.—D. Luis Camacho Aguila, del Regimiento de Artillería número 42.

439.—D. José Riera Riera, del Regimiento de Artillería número 17.

489.—D. José de la Fuente Gómez, del Regimiento de Artillería número 11.

495.—D. Manuel Peñín Ibáñez, del Regimiento de Artillería número 17.

557.—D. Pedro Ruiz Cuevas, del Regimiento de Artillería número 63.

627.—D. Francisco Campi Benet, del Regimiento de Artillería número 47.

656.—D. Mariano Gómez Montejano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

832.—D. Ricardo Alén Duarte, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

851.—D. José Rodríguez Urquijo, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

929.—D. Fernando Onsalo Cocheo, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

1.033.—D. Manuel Potente Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964.*

10.—D. Ignacio Sáez de Iborra y Trueba, del Regimiento de Artillería número 13.

31.—D. José Vicente Córdoba, del Regimiento de Artillería número 42.

58.—D. Roberto Ríos Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

62.—D. Miguel Ríos Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

82.—D. Pedro García Casado, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

94.—D. Fernando Camacho Rubio, del Regimiento de Artillería número 28.

115.—D. Rafael Sánchez-Pobre Lacosta, de la Agrupación Logística número 2 de la División de Infantería Mecanizada número 2.

166.—D. Saturnino Martín Vicente, del Regimiento de Artillería número 11.

232.—D. Pedro Ayúcar Berger, del Grupo de A. T. P. número XII.

249.—D. Julio González de Pedroviejo, del Regimiento de Artillería número 28.

254.—D. José Abuín Requeséns, del Regimiento de Artillería número 21.

257.—D. Jaime Aguilles Fornes, del C. I. R. número 14.

268.—D. Cristóbal Fernández Pineda, del Regimiento de Artillería número 28.

283.—D. José Gato Tascón, del Regimiento de Artillería número 26.

291.—D. José Taboada Barbeyto, del Regimiento de Artillería número 28.

296.—D. José Perdígones Blandón, del Regimiento de Artillería número 20.

304.—D. José Pertejo Castaño, del Regimiento de Artillería número 28.

307.—D. Antonio Valdés García de Castro, del Regimiento de Artillería número 11.

320.—D. Manuel Lagares Calvo, del Regimiento de Artillería Mixto número 32.

350.—D. Fernando Gozalo Tobío, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

391.—D. Luis Vázquez Saiz, del Regimiento de Artillería número 16.

409.—D. Jaime Ferrer Luis, del Regimiento de Artillería número 22.

413.—D. Carlos Torres Martínez, del C. I. R. número 12.

417.—D. Manuel Alvarez Losada, del Regimiento de Artillería número 28.

- 418.—D. José Urdiales Terry, del Regimiento de Artillería núm. 21.
- 442.—D. Antonio Cejas Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.
- 466.—D. José García Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 477.—D. Manuel Martínez Climent, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 479.—D. Joaquín Alcover Badrena, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 480.—D. Juan Montalván Olavarri, del Regimiento de Artillería núm. 91.
- 494.—D. Miguel Idiáquez Legarda, del Regimiento de Artillería número 25.
- 508.—D. José Bilbao Arróspide, del Regimiento de Artillería núm. 25.
- 511.—D. Francisco Bas Carbonell, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.
- 532.—D. Francisco Mora del Río, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 544.—D. Julián Máteo Bermejo, del C. I. R. núm. 1.
- 553.—D. José Barrio Munita, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 565.—D. Angel Angulo Rodríguez, del Grupo de Artillería A. T. P. número XXI.
- 577.—D. Jorge Casaponsa Mir, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 586.—D. Luis López Bellido, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 602.—D. Víctor Marante Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.
- 617.—D. Manuel Tudó Boix, del Regimiento de Artillería Mixto número 32.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

- 22.—D. Elías Gómez Codina, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 23.—D. Pedro Ozcáriz Barandiarán, del Grupo de Artillería a Lomo número LXI.
- 40.—D. Jesús Gil Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 20.
- 46.—D. José Sotelo Sancho, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 48.—D. Enrique Mateo Cuartero, del Regimiento de Artillería núm. 20.
- 53.—D. José Bellver Merenciano, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 67.—D. Eduardo Lloréns Breithbartg, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 75.—D. José Carrillo Pérez, del Grupo de Artillería A. T. P. XII.
- 80.—D. José Julián Morencos, de la Jefatura del Servicio de Estadística.
- 90.—D. José Barragán Moreno, del Grupo de Artillería A. T. P. XII.
- 92.—D. José Latorre de la Iglesia, del Regimiento de Artillería núm. 47.
- 97.—D. Juan Martín Terribio, del Regimiento de Artillería núm. 20.
- 99.—D. Antonio Aldaz Riera, del Regimiento de Artillería núm. 18.
- 118.—D. Alfonso Palacios Ramírez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.
- 119.—D. Manuel Castillo Marrero,

- del Regimiento Mixto de Artillería número 93.
- 121.—D. Eduardo Hernández Bocanegra, del Regimiento de Artillería núm. 41.
- 137.—D. Juan Delgado Oyague, del Regimiento de Artillería núm. 41.
- 142.—D. Francisco García Torrent, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 145.—D. José Navarro Arnal, del Grupo de Artillería núm. XXXI.
- 156.—D. Federico Martínez Ibáñez, del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.
- 164.—D. José Ocaña Palomo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 167.—D. José Saja Sáez, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 169.—D. Manuel Perdomo Hernández, del Regimiento de Artillería número 47.
- 177.—D. Julio Adriansens Abad, del Regimiento de Artillería núm. 21.
- 179.—D. Antonio Fernández Hernández, del Regimiento de Artillería número 41.
- 189.—D. José Esteban Martín, del Regimiento de Artillería núm. 41.
- 190.—D. Vicente Greses Lizondo, del Regimiento de Defensa A. B. Q. de Valencia.
- 195.—D. José González Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 20.
- 221.—D. José Pascual Lozano, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 240.—D. Francisco Rosell Sitjas, del C. I. R. núm. 1.
- 241.—D. Emilio de la Fuente Izarra, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 243.—D. Juan Amiguet Gozalvo, del C. I. R. núm. 7.
- 259.—D. José Alcayde Beneyto, del C. I. R. núm. 7.
- 261.—D. Manuel Irigoyen Arámbarri, del C. I. R. núm. 11.
- 267.—D. Antonio Borrás Rived, del Regimiento de Artillería núm. 21.
- 272.—D. Fernando Vonderschmidt Cortés, del Regimiento de Artillería número 16.
- 273.—D. Pedro San Román Torre, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 276.—D. Juan Ruiz Fusterero, del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII.
- 296.—D. Gabriel Gallego Zamora, del Regimiento de Artillería núm. 63.
- 301.—D. Francisco Martos López, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.
- 318.—D. Francisco Mingot Buades, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 319.—D. Angel Rodríguez de Osuna, del C. I. R. núm. 1.
- 336.—D. Germán Burriel Lluna, del C. I. R. núm. 8.
- 353.—D. Juan Bello Lucas, del Regimiento de Artillería núm. 18.
- 357.—D. Vicente Mengual Cabezas, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 364.—D. Antonio Hidalgo Zurita, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 365.—D. Ramón Niño Martín, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 379.—D. Francisco Albors Alejo, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 388.—D. José Sánchez Hernando, de

- la Jefatura de Transportes del Ejército.
- 390.—D. Rafael Terroba Pons, del Regimiento de Artillería núm. 41.
- 398.—D. Francisco de Zarraga Moreno, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 395.—D. Máximo Núñez Mediavilla, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 396.—D. Marcelo Ruiz Ortiz, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 400.—D. José Sanfeliú Olivé, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 401.—D. Buenaventura Morral Dalmau, del Regimiento de Artillería número 63.
- 418.—D. José Calabuig Benet, del Regimiento de Artillería núm. 18.
- 423.—D. Miguel Mesas Izquierdo, del Regimiento de Artillería núm. 41.
- 428.—D. Javier Gas Fontanel, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 432.—D. José Castro Vicente, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 435.—D. Jorge Cueto-Felgueroso Rodríguez-Ponga, del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.
- 438.—D. José Vega Lagos, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.
- 441.—D. Miguel Barranco Picón, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 443 bis.—D. Juan Quintela García, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 447.—D. Domingo Croissier Batista, del C. I. R. núm. 15.
- 449.—D. Miguel Grau Bedia, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 459.—D. Roberto Llorente Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 47.
- 460.—D. Rafael Jurado Fernández, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 464.—D. Camilo Casanova Munto, del Regimiento de Artillería núm. 21.
- 467.—D. Ricardo Rodríguez Benabal, del Regimiento de Artillería número 42.
- 476.—D. Faustino Monémez Díez, del C. I. R. núm. 13.
- 480.—D. Juan Bastante López, del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXXII.
- 487.—D. Francisco Martínez Paredes, del Grupo de Artillería A. T. P. XXI.
- 503.—D. Tomás Liceaga Ochotorena, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 519.—D. Juan Goñi Zalacain, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 537.—D. Luciano Fuentes Piniello, del C. I. R. E.
- 547.—D. José Zabaleta Mateo, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 548.—D. Juan Munariz Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 63.
- 552.—D. Manuel Guardia Ureña, del C. I. R. E.
- 558.—D. Juan Pérez de Haro, del C. I. R. núm. 17.
- 569.—D. Pedro Clota Font, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.
- 579.—D. José Ortiz Martínez, del C. I. R. E.
- 585.—D. Ignacio Toledo Suárez, del C. I. R. E.



- 587.—D. Juan Iborra Asensio, del C. I. R. E.  
 598.—D. Arturo Albardiaz González, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.  
 599.—D. José Alvarino Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 47.  
 608.—D. Guillermo Font Suay, del C. I. R. E.  
 602.—D. Juan Pellón Ortiz, del Regimiento de Artillería núm. 63.  
 619.—D. Jesús Sanz de la Hoz, del Regimiento de Artillería núm. 63.  
 620.—D. Vicente Martí Poveda, del C. I. R. E.  
 629.—D. José Romero Delgado, del C. I. R. núm. 12.  
 633.—D. Javier Mendoza Sagasti, del Regimiento de Artillería núm. 21.  
 649.—D. Joaquín Mur Sellant, del C. I. R. E.  
 651.—D. Juan Vilches Chica, del Regimiento de Artillería núm. 63.  
 652.—D. Ignacio Muñoz Rivera, del C. I. R. E.  
 656.—D. Rodrigo Cremades Aparisi, del C. I. R. E.  
 669.—D. Tomás Poza García, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.  
 675.—D. Miguel Comella Orriols, del C. I. R. E.  
 687.—D. Carlos Frías Rucabado, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

**ARMA DE ARTILLERIA**

(ESCALA ANTIABEREA)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961*

- \* 62.—D. Fructuoso Maña Reixach, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.  
 187.—D. José Garriga Pons, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.  
 208.—D. Antonio Costa Riera, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1962*

- 13.—D. Manuel Rodríguez Rivas, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.  
 104.—D. Carmelo Oñate Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.  
 109.—D. Leoncio Herrero Mari, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.  
 123.—D. Manuel Esteban Marquillas, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.  
 128.—D. Gonzalo Fernández Bayer, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.  
 160.—D. Luis José Domingo Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.  
 161.—D. Luis Añibarro Iglesias, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.  
 204.—D. Alfredo Fernández Esplugas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.  
 229.—D. Antonio Forner Peñarroya, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.  
 239.—D. José Villalonga Bardella,

del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1963*

- 19.—D. Luis Fontanet Sallant, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.  
 53.—D. Francisco González López, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.  
 57.—D. José Martínez Iglesias, de la U. E. de la 1.ª Zona de I. P. S.  
 59.—D. José Gómez Martín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.  
 72.—D. José Moratinos Sanz, de la U. E. de la 1.ª Zona de I. P. S.  
 202.—D. Francisco Martín Alcaide, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

- 12.—D. Manuel Vicente Sacristán, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.  
 15.—D. Román Melvehy Mussons, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.  
 97.—D. Manuel Durán Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.  
 137.—D. Pedro Pardo Ricart, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.  
 173.—D. José López Perales, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 75.  
 175.—D. Jorge Padilla Ferramón, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la DINT núm. 3.  
 214.—D. Luis Sabadell Mir, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.  
 217.—D. José Andrés Martínez, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la DINT núm. 3.  
 248.—D. Juan Larrazábal Arruabarrena, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.  
 284.—D. Antonio Barba Olivito, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

- 8.—D. José Enrique Baixas Veiga, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.  
 23.—D. Juan Straub Freixas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.  
 27.—D. Francisco de Borja Armijo Castro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.  
 36.—D. Arcadio de Balaguer Sánchez Arjona, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.  
 39.—D. Arturo Miguel Sedano, de la Agrupación de Artillería A. A. número 73.  
 48.—D. Antonio Monpeón Marcón, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.  
 51.—D. Julio Quílez Lara, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.  
 73.—D. Manuel Agullar Bentiez de Lugo, de la Agrupación de Artillería A. A. núm. 73.  
 96.—D. Carlos Irazzo Villacampa, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

- 99.—D. José Vidal Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.  
 109.—D. Enrique Torrente San Martín, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.  
 112.—D. Alberto Castanys Pomes, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.  
 114.—D. Juan Miguel Mayor, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.  
 128.—D. Julio Pérez Otero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.  
 150.—D. Juan Artus Surroca, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.  
 188.—D. Jesús García Cabredo, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.  
 194.—D. Ricardo Quintán Cristóbal, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.  
 199.—D. Alvaro Rujula Alguer, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.  
 212.—D. Ricardo Bugallo Barra, del Regimiento de Artillería A.-A. núm. 73.  
 229.—D. Carlos Mongay Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.  
 235.—D. Augustó Andrés Trias, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.  
 245.—D. Isidro Bros Candaliga, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.  
 251.—D. José Urieta Navarro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.  
 254.—D. José Antonio Benito Armingau, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.  
 257.—D. José Marqués Insa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.  
 273.—D. Arturo Casas Tubert, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.  
 290.—D. Juan Pérez García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.  
 295.—D. José Madurga Buil, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.  
 309.—D. Carlos Sánchez López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.  
 314.—D. Alfonso Odena Muniesa, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

**ARMA DE ARTILLERIA**

(ESCALA COSTA)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961*

- 30.—D. Gabriel Barceló Rico-Avello, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.  
 38.—D. José Nieto Fenor, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.  
 41.—D. Manuel Cascajosa Soriano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Sección Costa.  
 45.—D. Santiago Fernández-Valdeirama de la Escalera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1962*

- 10.—D. Manuel Ríos Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.  
 19.—D. José Leiva Hídalgo, del Regimiento de Artillería núm. 16.  
 45.—D. Miguel Esteban García, del

Regimiento Mixto de Artillería número 91.

53.—D. Luis Andreani Cano, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

57.—D. Antonio Márquez Carballo, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

83.—D. Francisco Anderiz Cebrián, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1963*

4.—D. Miguel Samper Oliva, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

42.—D. Eduardo del Río Román, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

#### ARMA DE INGENIEROS

##### (ZAPADORES)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1960*

373.—D. Lorenzo Azeunaga Camiruaga, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961*

240.—D. Jaime Dionis Hernández, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento 9.

410.—D. Mariano Bernardo Jubete, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento 6.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1962*

8.—D. José Madera Fernández, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

58.—D. Juan Noguera Puig, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

428.—D. Ramón de Montagut Biada, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

605.—D. Ramón Fernández González, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1963*

11.—D. Aurelio Gabaldón Zamora, del Regimiento Zapadores Ferroviarios.

94.—D. Javier Amantegui Echezarreta, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

112.—D. Antonio Uria Beato, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

118.—D. José González García, del Regimiento de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

131.—D. Julio Fatas Fúster, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

207.—D. Ricardo Montesa Paydro, del C. I. R. E.

209.—D. Gabriel Ramos Uranga, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

252.—D. Vicente Conejero Tomás, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

264.—D. José Aguirre Allende, del C. I. R. E.

361.—D. Juan Urquiaga Pérez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

372.—D. Fernando Sabín Iza, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

409.—D. Obdulio Marce Ipiña, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

430.—D. Luis Real Salazar, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

433.—D. Francisco Antofañanzas Miguel, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

12.—D. Antonio Cuadrado de Ysasa, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

21.—D. José Pino del Río, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

44.—D. José Díaz Vallaure, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

61.—D. Alfonso Anguera Sampere, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

77.—D. Miguel Juanes Mateu, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

87.—D. Antonio Bonín Benítez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

90.—D. Manuel González Vela, del Regimiento de Pontoneros.

105.—D. Antonio Cardo Guinaldo, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

138.—D. Manuel Rodríguez Cabrera, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

149.—D. Ramón Artola Cebeiro, del C. I. R. núm. 1.

156.—D. Ignacio Galarza Aldave, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

164.—D. Juan Cuevas Herrera, del Regimiento de Pontoneros.

184.—D. Alfonso Movilla Alvarez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

189.—D. Francisco Baeza Betancourt, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

208.—D. Angel Carreras Fernández, del Regimiento de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

224.—D. Emilio Oricheta Díez, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

262.—D. Benigno Baillo Cabañas, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

263.—D. Alejandro Cañas Belategui, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

272.—D. Gabriel Palmer Pol, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

284.—D. José Roca Valls, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

304.—D. Miguel Gou Fargas, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

341.—D. Francisco Gil Velázquez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

347.—D. Miguel Pastor García, del Batallón Mixto de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

356.—D. Francisco Martínez Heras, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

15.—D. Manuel Guerrero Hernández, del C. I. R. núm. 8.

28.—D. Jesús de las Heras Ibáñez, del Regimiento de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

41.—D. Juan Bosquet Cerdán, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

78.—D. Luis Gálvez Barceló, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

92.—D. José Rosas Xicota, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

94.—D. Fernando Cerro Filera, del Regimiento de Pontoneros.

102.—D. Pedro Ruíz de Alegría, del C. I. R. núm. 14.

115.—D. Alfonso Guiraum Pérez, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

116.—D. Rafael Pueyo Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

121.—D. Roberto Solano Sáez, del C. I. R. núm. 11.

122.—D. Pedro de Rus Chico, del Parque Central de Ingenieros.

133.—D. José Alvarez Méndez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

139.—D. Delfín Ibáñez Niño, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería.

148.—D. José Gómez Aracil, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

170.—D. Fermín Corrochano Casares, del C. I. R. núm. 3.

171.—D. Horacio Centeno Trigo, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

172.—D. José Barreto Avero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

173.—D. Fernando Ruiz Herrero, del Regimiento de Pontoneros.

182.—D. Andrés Vicente Castaño, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

184.—D. Cayo-Martín Puigdefabregas Tomás, del Regimiento de Pontoneros.

187.—D. Juan Correa Talavera, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

188.—D. Manuel Núñez Collantes, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

190.—D. José Sanjuán Ferrándiz, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 4.

195.—D. Francisco Valle Luque, del Regimiento de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

197.—D. José Luis González García, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

198.—D. Manuel López Lombera, del C. I. R. núm. 15.

205.—D. Javier Martín Moyano, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

209.—D. Alberto Gañán Millán, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6.

213.—D. Evaristo Mensa Rufus, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

218.—D. José Robles Masada, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

247.—D. Paulino Benito Pardo, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6.

256.—D. Juan Fanjúl Calleja, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

258.—D. Julio Barriopedro Bautista, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

260.—D. Antonio Coll Molíns, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

263.—D. Javier Ausan Utizbenea, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

270.—D. Manuel Eugenio Arno, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

274.—D. Ignacio Román Benaservas, del Regimiento de Pontoneros.

294.—D. Cifro Moral Mediavilla, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

297.—D. Andrés Asensio Rodríguez, del Batallón Mixto de Ingenieros número 3.

305.—D. Juan Jurado Rodríguez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

306.—D. José Pérez Morales, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

308.—D. Luis Palli Buxo, del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

311.—D. Eladio Alvarez Travanco, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

317.—D. Leonardo Jiménez Sánchez, del Batallón Mixto de Ingenieros número 3.

320.—D. Miguel Cavanillas Subero, del Regimiento de Pontoneros.

332.—D. Felipe Alcalde Navarro, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

335.—D. Antonio Montaña Salvans, del Regimiento de Pontoneros.

342.—D. Fernando Toro López, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

344.—D. Miguel Aycart Orbegozo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

347.—D. Luis Ferreira González, del C. I. R. núm. 12.

358.—D. Tomás Maté Peláez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

355.—D. Liberato Escola Miquel, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

359.—D. Laurentino Gutiérrez Martín, del Regimiento de Zapadores para C. de E.

360.—D. Antonio Valverde Navarro, de la Compañía de Transportes de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

363.—D. Leoncio González Pineda, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

366.—D. Guillermo Guillén Machuca, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

386.—D. Manuel Garzón del Peral, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

387.—D. José Aguirre Errazquin, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

408.—D. Agustín Romero Cárdenas, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

410.—D. José Agúndez Blanco,

del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

423.—D. Manuel Suárez Suárez, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

424.—D. Sixto Pérez Viel, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

435.—D. Joaquín García Sánchez, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

437.—D. Luis Alcalá del Olmo Bobadilla, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

440.—D. Claudio Moles Molina, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

441.—D. José Donnay Santos, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

447.—D. Ramón Fernández Fernández, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

#### ARMA DE INGENIEROS

##### (TRANSMISIONES)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1962*

170.—D. Eugenio Romeu Llanas, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

206.—D. José Luis Mata Bilbao, de la Agrupación de Ingenieros de Canarias.

421.—D. Julio Caballero Aguilar, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1963*

9.—D. Valentín Núñez González, de la U. E. de la 1.ª Zona de I. P. S.

23.—D. Francisco Mateu Pérez, del Batallón Mixto de Ingenieros X.

25.—D. José Vázquez Canales, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

26.—D. Alfredo Rebellón Sáinz, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

93.—D. Alberto Barragán Zorrilla, del Parque Central de Transmisiones.

164.—D. Ramón Ramírez Guiu, de la Jefatura del Servicio de Estadística.

246.—D. Andrés Solé Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

(Continuará.)

#### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo 174 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Pre militar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), causa baja en la I. P. S., por no realizar las prácticas reglamentarias, el alférez eventual de complemento que a continuación se indica, dejando de ostentar el empleo que le fue conferido por la Orden que se señala, quedando como sargento de complemento.

#### Arma de Infantería

Don José Carrillo Gijón, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1953 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Pre militar Superior, por motivos particulares, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido por Ordenes que se señalan y quedando con el de sargento de complemento.

#### Arma de Infantería

Don Francisco Bruguier Gutiérrez, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 255).

#### Arma de Artillería (E. Campaña)

Don José Marín Valdés, del reemplazo de 1957, del Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 17 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 262).

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1953 (D. O. número 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Pre militar Superior, por no finalizar la carrera en el plazo reglamentario, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se indican, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido por Ordenes que asimismo se señalan y quedando con el de sargento de complemento.

**Arma de Infantería**

Don Gabriel Manso Herrero, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 258) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 254).

Don Baldomero del Moral Palma, del reemplazo de 1961, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 254).

Don José Real Sarrión, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 255).

**Arma de Ingenieros (Transmisiones)**

Don Juan Constans Aubert, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 267).

**Arma de Ingenieros (Transmisiones)**

Don José Campoy Tráguine, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 267).

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

**INFANTERÍA****Situaciones - Ayudantes**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Ramiro Lago García, Subdirector de la Escuela Superior del Ejército y Jefe de Estudios del Centro de Formación y Actualización de Mandos Superiores, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Sotelo Apesteguía, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 18 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

**ARTILLERÍA****Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, de Murcia (provisionalmente en Cartagena), anunciada en turno de libre elección por Orden de 22 de octubre de 1966 (D. O. núm. 244), he designado al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Quijano Agüero, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de I. P. S. (Distrito de Zaragoza).—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir la vacante existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería) de este Ministerio, anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de noviembre de 1966 (D. O. número 256), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artillería D. Manuel Quintana Ons, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Gómez Mayoral, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara, con doña María del Pilar Clavijo y de la Torre. Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de diciembre de 1966, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don Valentín Ayuso Sanz, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

**Servicios civiles****Situaciones**

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 295), publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 281, pasa, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la plaza de Segovia, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ernesto García Bermúdez de Castro, causando baja en el destino civil que desempeñaba en el Ayuntamiento de Segovia.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ayudantes****Vacantes de destino**

Provisión normal.

Una de auxiliar de Construcción y Electricidad (especialidad Telecomunicación), existente en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, 5.ª Compañía, Destacamento de Sidi-Ifni.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

Los solicitantes destinados fuera de las provincias de Ifni y Sahara y Región Benatorial quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se expresan los trienios acumulables que a cada uno se le señala, a percibir en las fechas que también se indican:

Teniente coronel auditor (Escala activa) D. Enrique del Real Zalote, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de África, diez trienios por llevar treinta años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Capitán auditor (E. A.) don José Gargado Doce, de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Otro, D. Emilio de Miguel Zamora, de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en los Organismos que a continuación se indican:

Gobierno Militar de Cuenca.—Una de comandante.

Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras).—Una de comandante.

Gobierno Militar de Vitoria.—Una de capitán.

Gobierno Militar de San Sebastián. Una de comandante.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Zamora.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Jaén.—Una de comandante.

Subinspección del Ejército del Norte de África (Ceuta).—Una de teniente coronel.

No podrán solicitarlas aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación, excepto los afectados por la Orden de 12 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 257).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, los derivados de la Instrucción General 165/143 o cualquier otro, en cuyo caso habrán de solicitar las vacantes correspondientes en primer lugar, ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Provisión normal.

Próximo a producirse una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, plantilla fija, en el Juzgado Militar Permanente de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, se anuncia de provisión normal para los de dicho empleo y Escala en el citado Juzgado.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación, excepto a los afectados por la Orden de 12 de noviembre de 1966 (D. O. número 257).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Servicios



### Agua y alumbrado para las Unidades, Centros y Dependencias

Al publicarse la Orden circular de 30 de marzo de 1966 (D. O. núm. 75), con el propósito de actualizar todo lo legislado sobre devengos de agua y alumbrado, reuniendo en una sola Orden los conceptos necesarios para regular su reclamación, solamente se tuvieron en cuenta a las Unidades Armadas.

La práctica ha demostrado, por una parte, que los devengos concedidos por dicha Orden no están ajustados a las necesidades reales de las Unidades, y, por otra, que existen Centros y Dependencias que no pueden hacer frente a los gastos derivados del consumo de agua y luz, unos por no contar con Fondo de Atenciones Generales y otros porque las asignaciones presupuestarias que reciben no permiten, por su cuantía, compensar todo o parte de este gasto.

Por ello, se hace necesario modificar los criterios que sirvieron de base para redactar la Orden de 30 de marzo citado, regulando de forma flexible la distribución de los créditos presupuestarios para estas atenciones, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas:

1.ª La Dirección General de Servicios señalará la asignación mensual que, por el concepto de agua y luz, se reservará a cada Unidad, Centro o Dependencia.

2.ª La cantidad mensual asignada estará integrada por dos conceptos separados, uno de agua y otro de luz, efectuándose su reclamación por meses vencidos.

3.ª Para fijar estas asignaciones, se tomarán como base los consumos reales de agua y luz y las cifras globales que para cubrir estas atenciones figuran en presupuesto. Las asignaciones fijadas no podrán ser aumentadas mientras no lo sean, al propio tiempo, las partidas presupuestarias contra las que se imputa el gasto, a menos que exista una causa de fuerza mayor que, con carácter excepcional, aconseje su modificación.

4.ª La presente Orden entrará en vigor a partir del día 1 de febrero de 1967, quedando anuladas cuantas Ordenes e Instrucciones se hayan dictado anteriormente sobre esta materia.

5.ª La Dirección General de Servicios dictará una «Instrucción complementaria» para el desarrollo de esta Orden, interesando de las Autoridades Regionales la remisión de los datos precisos para llevar a cabo la asignación que se indica en la norma 1.ª, señalando más tarde la forma de efectuar las reclamaciones.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Vacantes de destino

Próximo a producirse las vacantes de jefe y segundo jefe en las Jefaturas Provinciales que se indican, se

anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección, pudiendo ser solicitadas por jefes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Barcelona.—Una de coronel.

Jefatura Provincial de Sevilla.—Una de coronel.

Jefatura Provincial de Ceuta.—Una de comandante.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la plaza donde residan los interesados, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Ingresos

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército del Aire, en situación de retirado, don Juan Robles Pirón, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Badajoz.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Causa baja en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, y alta como «Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria» el soldado de Infantería D. Manuel Parapar Saavedra, por hallarse comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Mandos

Para cubrir la vacante de mando y dirección, de libre elección, anunciada por Orden de 24 de noviembre último (D. O. núm. 268), en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Alameda» de la Guardia Civil, se destina al coronel de dicho Cuerpo, per-

teneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel González López, el cual cesa en la situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

#### CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de octubre de 1966*

Teniente D. Pacomio Salas Lobo, del 37 Tercio, con antigüedad de 29 de septiembre de 1966.

*A partir de 1 de noviembre de 1966*

Teniente D. Rafael Lorenzo Domínguez, del 7.º Tercio, con antigüedad de 28 de octubre de 1966.

*A partir de 1 de diciembre de 1966*

Teniente D. Francisco Torrubia Llamas, del 5.º Tercio, con antigüedad de 13 de noviembre de 1966.

#### AUMENTO DE PENSION A 4.000 PSE-TAS ANUALES

*A partir de 1 de octubre de 1966*

Teniente D. Miguel Galdeano Rodríguez, del 36 Tercio, con antigüedad de 6 de septiembre de 1966.

*A partir de 1 de noviembre de 1966*

Capitán D. Rafael Fernández Suárez, del 31 Tercio, con antigüedad de 8 de enero de 1966.

Teniente D. Ramón Lapuente Vlu, del 11 Tercio, con la de 21 de abril de 1966.

Otro, D. Ramón Acín Baillo, del mismo, con la de 15 de abril de 1966.

Otro, D. Juan Pizarro Barroso, del 21 Tercio de Fronteras, con la de 15 de octubre de 1966.

Otro, D. Felipe Asensio Vela, del 31 Tercio, con la de 22 de noviembre de 1965.

Otro, D. Antonio Pineda Palma, del 37 Tercio, con la de 19 de octubre de 1966.

*A partir de 1 de diciembre de 1966*

Capitán D. Francisco Velasco Segura, del 31 Tercio, con antigüedad de 27 de noviembre de 1966.

Teniente D. Francisco Blanco Jorge, del 12 Tercio, con la de 15 de noviembre de 1966.

Otro, D. Alvaro Díaz Arocha, del mismo, con la de 14 de noviembre de 1966.

Otro, D. Plácido Hodar Romero, del 36 Tercio, con la de 25 de noviembre de 1965.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (DIARIO OFICIAL núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

#### CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PSE-TAS ANUALES

*A partir de 1 de agosto de 1966*

Sargento D. Cipriano García Otero, del 37 Tercio, con la antigüedad de 18 de mayo de 1962.

*A partir de 1 de octubre de 1966*

Sargento D. José Ligeró Valera, del 37 Tercio, con la antigüedad de 1 de enero de 1965.

#### CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PSE-TAS ANUALES

*A partir de 1 de octubre de 1966*

Sargento D. Cipriano Tapia Pavón, del 21 Tercio, con la antigüedad de 14 de julio de 1963.

*A partir de 1 de diciembre de 1966*

Sargento D. Angel González Morán, del 7.º Tercio, con la antigüedad de 9 de marzo de 1966.

Otro, D. Marcelino Ballesteros Arrenal, del 22 Tercio, con la de 15 de junio de 1964.

#### CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PSE-TAS ANUALES

*A partir de 1 de octubre de 1966*

Brigada D. Manuel Romero Calvo, del 37 Tercio, con la antigüedad de 30 de septiembre de 1966.

*A partir de 1 de noviembre de 1966*

Brigada D. Bibiano Manrique Rubio, del 4.º Tercio, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Sargento D. Joaquín Ballesteros San Felipe, del 3.º Tercio, con la de 29 de abril de 1965.

Otro, D. Miguel Fuentes Robles, del 11 Tercio, con la de 21 de octubre de 1966.

Otro, D. José Rengel Flores, del 38 Tercio, con la de 1 de noviembre de 1966.

*A partir de 1 de diciembre de 1966*

Brigada D. Jesús Vinuesa Badía, del 33 Tercio, con la antigüedad de 6 de noviembre de 1966.

Sargento primero D. Manuel Blanco Cabo, del 40 Tercio, con la de 7 de noviembre de 1966.

Sargento D. Honorato García López, del 4.º Tercio, con la de 6 de noviembre de 1966.

Otro, D. Graciano Barea Ruiz, del 43 Tercio, con la de 6 de noviembre de 1966.

*A partir de 1 de enero de 1967*

Sargento primero D. Diego Marino Marino, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 26 de diciembre de 1966.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de diciembre de 1966*

Sargento D. Constanancio Fernández Díez, del 41 Tercio, con la antigüedad de 25 de marzo de 1966.

**AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de octubre de 1966*

Brigada D. Agustín Ramos Hernández, del 2.º Tercio, con la antigüedad de 28 de septiembre de 1966.

Otro, D. Sebastián Lasasosa Sanz, del 11 Tercio, con la de 17 de septiembre de 1966.

*A partir de 1 de noviembre de 1966*

Brigada D. Manuel Frelle Gallego, del 31 Tercio, con la antigüedad de 16 de octubre de 1966.

Otro, D. Julio Marcos Matilla, del 41 Tercio, con la de 26 de octubre de 1966.

Otro, D. Calixto Gil López, del 43 Tercio, con la de 17 de octubre de 1966.

Otro, D. Fermín Izquierdo García, del 44 Tercio, con la de 3 de octubre de 1966.

Sargento primero D. Juan Ochandorena Núñez, del 11 Tercio, con la de 7 de febrero de 1965.

Otro, D. Ramón Pastor Recacha, del 38 Tercio, con la de 1 de noviembre de 1966.

Sargento D. Agustín Vicente García, del 7.º Tercio, con la de 18 de octubre de 1966.

Otro, D. Pablo Gil Pérez, del 44 Tercio, con la de 23 de noviembre de 1965.

*A partir de 1 de diciembre de 1966*

Brigada D. Francisco Puertas Torres, del 36 Tercio, con la antigüedad de 25 de noviembre de 1966.

Otro, D. Saturnino Ruiz Osorio, del 41 Tercio, con la de 8 de noviembre de 1966.

Sargento primero D. Manuel Soto Janeiro, del 39 Tercio, con la de 19 de noviembre de 1966.

Otro, D. José Romariz García, del 41, con la de 17 de noviembre de 1966.

Sargento D. Mariano San Millán Becerril, del 42 Tercio, con la de 12 de noviembre de 1966.

*A partir de 1 de enero de 1967*

Sargento primero D. Simón Barrio Rodríguez, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 3 de diciembre de 1966. Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Edades

Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia Civil don Manuel Lorenzo Heras, con destino en el 22 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 24 de septiembre de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 24 de octubre de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada. Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

## Intervención General del Ejército



### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en las disposiciones que se citan se concede el sueldo de brigada al personal que a continuación se relaciona, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican:

A) Con arreglo a las Leyes de 22 de diciembre de 1953 (D. O. número 290), 14 de abril de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 86) y 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 293).

Sargento de Infantería D. Manuel Algara Bermúdez, del Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, a partir de 1 de diciembre de 1966.

Sargento legionario D. Sebastián Estévez Núñez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a partir de 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. Gabriel Hidalgo Minteguiga, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de diciembre de 1966.

Sargento primero de Artillería don Angel Martínez Panceira, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, a partir de 1 de noviembre de 1966.

Sargento primero de Intendencia don José Ruiz Luna, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1, a partir de 1 de septiembre de 1966.

B) Con arreglo a la Orden de 28 de abril de 1950 (D. O. núm. 99).

Sargento especialista (operador de radio) D. José Risco Santatecla, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, a partir de 1 de noviembre de 1966.

C) Con arreglo a la Orden de 13 de julio de 1965 (D. O. núm. 156):

Sargento primero músico asimilado don Ernesto Insa Martínez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, a partir de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Germán Mariño Instia, del Gobierno Militar de León y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, a partir de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Rubén Albar Oliveira, del Gobierno Militar de La Coruña y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

### Señalamiento de sueldos

Como comprendido en las Ordenes de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244) y 14 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 61), se concede el sueldo que a cada uno se le señala al personal que a continuación se relaciona, con los efectos económicos que a cada uno se indica.

Cabo músico Eugenio Rodríguez García, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1966.

Otro, Simón Martorell Matéu, del Regimiento de Infantería Palma número 47, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1966.

Otro, Jesús Martínez Fernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1966.

Cabo de Banda Bibiano González de la Mano, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1966.

Otro, Ramón Rodrigo Legua, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1966.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



## PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

**CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 27 de diciembre de 1966.**

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número quin-

to del artículo 14 y el artículo 61 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca al Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el martes 27 de los corrientes, a las diez y media de la mañana.

Lo que se publica para conoci-

miento de los señores Procuradores y a los efectos oportunos.

Palacio de las Cortes, 20 de diciembre de 1966.—El Presidente, *Antonio Irujandi*.

(Del B. O. del E. núm. 304, de 1966.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Ilustrísimo señor:

El artículo primero del Decreto 3057/1966, de 1 de diciembre, establece la deducción de 60.000 pesetas anuales que a partir de 1 de enero de 1967 se practicará en la base imponible de determinados contribuyentes sujetos al Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal. Para la aplicación de este precepto se hace preciso dictar las oportunas disposiciones que permitan la economía de medios y las mayores facilidades para los interesados.

En virtud de lo expuesto y en uso de la autorización concedida en el artículo segundo del Decreto citado, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Las declaraciones presentadas, en cumplimiento de las Ordenes ministeriales de 12 de junio y 20

de noviembre de 1964, por los contribuyentes sujetos al Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, a efectos de la deducción de 40.000 pesetas anuales en la base imponible, o del mantenimiento de la cifra del límite exento, tendrán plena validez y eficacia, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente, para obtener la deducción de 60.000 pesetas anuales que, por igual concepto, ha de practicarse según el Decreto 3057/1966, de 1 de diciembre, a partir de 1 de enero de 1967, entendiéndose aquellas modificaciones, sin otro trámite, al fin previsto.

Segundo.—Los contribuyentes con bases imponibles superiores a 63.255,80 pesetas, que hubieran solicitado de más de un habilitado-pagador, empresa u oficina liquidadora la deducción a que se refiere el apartado anterior, deberán formular nuevas declaraciones, ajustándose a lo dispuesto en el apartado quinto de la segunda de las Ordenes ministeriales cita-

das, obligación que deberán cumplir igualmente aquellos otros interesados que como consecuencia de la elevación de dicha deducción a 60.000 pesetas anuales no pudieran hacerla efectiva en su integridad mediante las declaraciones anteriormente presentadas.

Tercero.—Las nuevas declaraciones a que se refiere el apartado anterior se presentarán en los plazos establecidos en el apartado quinto, número 3, de la Orden de 20 de noviembre de 1964.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de diciembre de 1966.

ESPINOSA SAN MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

(Del B. O. del E. núm. 304, de 1966.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR**

**Anuncio**

Hasta las diez horas del día 16 del próximo mes de enero se reciben ofer-

tas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de viveres y artículos de fácil conservación, con destino al Hospital Militar de esta plaza, para atenciones del primer trimestre del año 1967, por el sistema de contratación directa.

Cuanta información se precise será

facilitada por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncio, a prorrateso entre adjudicatarios.

Valencia, 19 de diciembre de 1966.

Núm. 1.086

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISOS

**AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS RFME-SAS DE METALICO QUE LE EFECTUE**